



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Escuela Nacional Penitenciaria
-ENAP-

Curso de Actualización para Agentes VTPs en Centros de Corrección y Rehabilitación
- CAA -
Diplomado

I.- Justificación

1.1.- El Curso de Actualización para Agentes VTPs en los Centros de Corrección y Rehabilitación, pretende subsanar mediante la educación continua, en la modalidad de actualización, las posibles lagunas educativas y culturales debidas sobre todo a una escolarización o formación insuficientes, descontinuada, etc., a fin de abrirles nuevas perspectivas a aquellos graduados como VTPs, que no pudieron ingresar al Cuerpo de Agentes, por razones ajenas a la condición académica que obtuvieron al graduarse.

1.2.- Se trata pues de un programa especial que busca abrirles nuevas perspectivas a graduados VTPs, en la vida profesional y social, y aprovechar los recursos humanos idóneos, en los que el Estado dominicano ha realizado una inversión significativa al formarlos como profesionales de la vigilancia y el tratamiento penitenciarios, que el país necesita para su desarrollo integral, y que necesita el Sistema Penitenciario dominicano para el cumplimiento de las metas propuestas.

1.3.- De igual manera, el Curso busca proveerles de los conocimientos y destrezas que requieran las actividades de vigilancia y tratamiento penitenciario en un desempeño eficiente y eficaz, dentro de los Centros de Corrección y Rehabilitación, habilitados por el nuevo Modelo Penitenciario.

II.- Estructura Curricular

2.1.- Objetivos del Curso.

El curso tiene como objetivos:

2.1.1.- Objetivos Generales:

2.1.1.1.- Actualizar y profundizar los conocimientos obtenidos por graduados en los Cursos para Agentes VTPs o en los diplomados en gestión penitenciaria, que no hayan podido ingresar al Cuerpo de Agentes VTPs, con el fin de capacitarlos en el nuevo modelo penitenciario y en la dinámica administrativa de los Centros de Corrección y Rehabilitación e integrarlos al Cuerpo de Agentes VTPs, tras su evaluación y calificación posterior.

2.1.1.2.- Actualizar y profundizar los conocimientos del estudiante en la administración, vigilancia y tratamiento de las personas privadas de libertad en los Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR).

2.1.1.3.- Elevar el nivel de formación y auxiliar los conocimientos sobre aspectos propios de la persona, conducta y comportamiento del privado de libertad, tales como: psicoterapia, relaciones humanas, dinámica de grupo, planeamiento y organización de las actividades cotidianas del VTP, rehabilitación y educación.

2.1.1.4.- Profundizar en áreas determinadas de la profesión de Agente VTPs, tales como: la ética profesional y la moral, la psicología, la sociología, la drogadicción, la dignidad humana, el derecho y el régimen penitenciario y los derechos humanos.

2.1.1.5.- Educar e inducir a la asimilación y concientización de la filosofía institucional penitenciaria, consistente en el cumplimiento de las leyes y procedimientos reeducativos, en el aspecto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad y en la dignidad humana de los reclusos, así como en la necesidad de su rehabilitación y reinserción social.

2.1.2.- Objetivos Específicos:

2.1.2.1.- Cualificar y proveer los recursos humanos que laboraran en la vigilancia y tratamiento penitenciarios en los Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR).

2.1.2.2.- Capacitar y entrenar a los futuros Agentes VTPs en materia de manejo de Centros de Corrección y Rehabilitación, para lograr altos estándares de profesionalismo en los futuros Agentes de Vigilancia y Tratamiento (VTPs).

2.1.2.3.- Dotar a los Agentes VTPs de una excelente formación en el manejo de crisis y de aspectos de seguridad, en sistemas de control y vigilancia de Centros de Corrección y Rehabilitación.

2.1.2.4.- Facilitar a los Agentes VTPs las informaciones y datos necesarios para contextualizar los derechos de los reclusos desde la perspectiva de los derechos humanos.

2.1.2.5.- Proporcionar conocimientos sobre la sociedad, su evolución, estructura, fenómenos y comprender la dimensión de la Sociología Criminal y de la Penitenciaria.

2.1.2.6.- Asimilar las teorías, principios y normas del derecho y los contenidos fundamentales de los instrumentos y disposiciones que conforman la base legal del nuevo Código Procesal Penal, para una recta y ajustada aplicación de sus normativas.

2.1.2.7.- Interiorizar la estructura, funcionamiento y funciones del sistema de rehabilitación de las personas detenidas, así como los mecanismos y procedimientos de participación y actuación de los Agentes VTPs.

2.1.2.8.- Utilizar estrategias efectivas en el manejo de los instrumentos legales, en la preparación de los informes, en el cumplimiento de los procedimientos y en la realización de las acciones que conlleva el ejercicio profesional.

2.1.2.9.- Aplicar las técnicas de la comunicación interpersonal y del trabajo en grupo para cumplir con eficiencia las múltiples funciones del campo profesional del Agente VTPs.

2.1.2.10.- Mostrar actitudes de respeto, honestidad y responsabilidad en el ejercicio profesional, así como preocupación por la dignidad humana y respeto de los derechos humanos.

2.1.2.11.- Capacitar y orientar a los Agentes VTPs en el correcto desenvolvimiento de las funciones y del tratamiento en los Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR).

2.1.2.12.- Analizar los elementos jurídicos nacionales e internacionales, que le dan sustento al sistema de reclusión y capacitar a los agentes VTPs en las normas, códigos, reglas y procedimientos vigentes a nivel nacional e internacional, a fin de que puedan desempeñarse idóneamente en sus actividades.

2.1.2.13.- Proporcionar a los Agentes VTPs, conocimientos sobre la sociedad, su dinámica y problemática presentes y futuras, a fin de comprender tanto la función como la disfunción social, y en particular, la dimensión de la delincuencia juvenil y de las pandillas.

2.1.2.14.- Proporcionar conocimientos sobre las causas y manifestaciones sobre el comportamiento humano, así como los aspectos psicológicos de la vida en los CCR, los fundamentos del comportamiento ético y los principios necesarios para una buena convivencia social.

2.1.2.15.- Preparar a los futuros Agentes de tratamiento en los principios que garantizan la dignidad humana, los derechos fundamentales de los internos, y la deontología del servidor en los Centros de Corrección y Rehabilitación, en interés de reforzar su resistencia a la frustración, la corrupción y el soborno.

2.1.2.16.- Profundizar la formación de los Agentes VTPs en los relativos a los peligros del uso y abuso de drogas por parte de adolescentes en los Centros de Corrección y Rehabilitación.

2.1.2.17.- Capacitar, complementar, ampliar y debatir diferentes aspectos de la temática penitenciaria y penológica relativos a los Centros de Corrección y Rehabilitación y a proporcionar los conocimientos básicos y las informaciones indispensables para que los futuros Agentes VTPs, puedan formarse como agentes de rehabilitación y desempeñar sus funciones reeducativas con eficacia y eficiencia.

2.1.2.18.- Suministrar a la sociedad, la seguridad y tranquilidad social mediante la preparación y capacitación de un personal idóneo para hacer cumplir la sanción impuesta por la Justicia Penal a los delincuentes, y para aplicar adecuadamente las medidas socioeducativas, hasta que éste logre su inserción en la sociedad.

2.2.- Perfil del Egresado:

Al finalizar el Curso de Actualización, los egresados estarán en condiciones de:

2.2.1.- Aplicar los conocimientos adquiridos y renovados en las disciplinas en que se basa la formación del Agente VTPs.

2.2.2.- Demostrar conocimientos amplios acerca de la vigilancia y el tratamiento penitenciarios aplicables en los Centros de Corrección y Rehabilitación (CCR).

2.2.3.- Mostrar habilidades y destrezas para la realización de los diferentes servicios y actividades que realizan los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario.

2.2.4.- Conocer los elementos jurídicos fundamentales del sistema penitenciario dominicano.

2.2.5.- Comprometerse como servidores públicos con el régimen jurídico aplicable a los Centros de Corrección y Rehabilitación, así como en su seguridad, en el trato digno y humano a los reclusos y en su reinserción social.

2.2.6.- Mostrar aptitudes axiológicas para la aplicación de criterios, de certeza, objetividad, imparcialidad, sociabilidad, democracia y justicia, en el trato a los internos y en todas las actividades relacionadas con el quehacer penitenciario.

2.3.- Campo Ocupacional.

2.3.1.- Los Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTPs), vigilan a los reclusos en centros de Corrección y Rehabilitación y mantienen la disciplina en tales instituciones.

2.3.2.- Sus tareas incluyen las siguientes:

- a) Registrar a los reclusos nuevos, poner sus valores en custodia, escoltarlos hasta sus celdas y encerrarlos en ellas.
- b) Inspeccionar periódicamente las celdas.
- c) Vigilar a los internos privados de libertad durante su trabajo, sus comidas, sus paseos, sus actividades deportivas y recorrer los Centros y vigilar las diferentes partes de ellos, a fin de evitar desordenes y evasiones.
- d) Desempeñar tareas afines.
- e) Supervisar a otros trabajadores.

2.4.- Metodología de la Enseñanza.

2.4.1.- Los métodos de enseñanza a ser utilizados serán fundamentalmente participativos, determinados por el carácter de actualización del curso, así como por la carga académica de las asignaturas y módulos.

2.4.2.- Los Bloques tendrán como eje integral, el análisis del sistema penitenciario dominicano y las principales normas internacionales.

2.4.3.- Los Bloques estarán constituidos, principalmente por docencia teórica por tratarse de un Curso intensivo VTPs de actualización, aunque también, por habilidades prácticas en aquellas asignaturas teórico-prácticas, permitiendo así, reflexionar y vivenciar los ejes temáticos de cada asignatura.

2.4.4.- Tratándose de un Curso intensivo, los contenidos de aprendizaje deberán ser significativos y relativos, en el supuesto de que la esencia del aprendizaje buscado descansa en el desarrollo de la experiencia del alumno y en los conocimientos adquiridos previamente por

él. En ese sentido deberán articularse la enseñanza mediante programas teóricos-prácticos de corta duración, en los que se precise que teoría y práctica de una ciencia constituyen diferentes aspectos de una misma unidad.

2.4.5.- Disponer los instrumentos de evaluación de tal manera que Medan el desarrollo de la capacidad de resolver situaciones prácticas del quehacer del agente de Vigilancia y Tratamiento Penitenciarios.

2.4.6.- Evaluar a los alumnos a través de la consideración de su actividad cotidiana como futuro agente VTPs más que mediante las necesarias pruebas de carácter global.

2.4.7.-Las clases se impartirán sobre la base de exposiciones de los profesores y discusión en el aula.

2.4.8.- En el diseño curricular no se contemplaron asignaturas de componentes únicamente prácticos (Manual de Macana, Primeros Auxilios, etc.) porque los estudiantes ya habían dado dichas asignaturas y no requerían refrescamiento de las mismas.

2.5.- Duración y Evaluación.

El Curso de Actualización para Agentes VTPs tendrá una duración de 160 horas (4 semanas) de contenidos teórico-prácticos incluyendo en ellas las dedicadas a evaluaciones. Los profesores y coordinadores deberán programar para las últimas horas de cada día las auto-evaluaciones, evaluaciones del profesor a los alumnos (si las hubiere) y evaluaciones de los alumnos al profesor a cargo de los coordinadores.

Para obtener el diploma correspondiente al Curso de Actualización para Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario (VTPs), es necesario haber acreditado los cuatro bloques, cubriendo, además los requisitos señalados para cada asignatura.

El Curso esta dirigido a graduados del primer curso para Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciarios (VTPs), celebrado en la UNPHU a principios del año 2000, que no pudieron ingresar al cuerpo de agentes VTPs.

La evaluación y calificación de los resultados del aprendizaje se llevará a cabo en base al perfil profesional del Agente de Vigilancia y Tratamiento Penitenciarios y los objetivos de aprendizaje de cada asignatura y actividad.



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Escuela Nacional Penitenciaria
-ENAP-

Curso de Actualización Para Agentes de Vigilancia y Tratamiento Penitenciarios en Centros de Corrección y Rehabilitación (CAA)

III.- Plan de Estudios del Diplomado.

Bloque No. 1 (Primera Semana)

Clave	Asignatura	Curso	TH	HT	HP	CR	
ENAP-118	Nociones Generales de Derecho	AVTPs	16	16	00	01	
ENAP-132	Orden Cerrado	''	08	08	00	0.5	
ENAP-230	Int. Conoc. Drogas Narcóticas	''	08	08	00	0.5	
ENAP-235	Técnicas de Radio-Comunicación	''	08	08	00	0.5	
ENAP-237	Informática Penitenciaria	''	04	04	00	0.25	
Subtotales			44	44	00	2.75	5 ½ Días

Bloque No. 2 (Segunda Semana)

Clave	Asignatura	Curso	TH	HT	HP	CR	
ENAP-115	Nociones de Derecho Penitenciario	AVTPs	08	08	00	0.5	
ENAP-210	Régimen Penitenciario	''	08	08	00	0.5	
ENAP-234	Protocolos y Formalidades de VTPs	''	04	04	00	0.25	
ENAP-235	Técnicas de Manejo de Armas	''	08	08	00	0.5	
ENAP-172	Sociología Penitenciaria	''	08	08	00	0.5	
ENAP-141	Dignidad Humana y Derechos de Recluso	''	08	08	00	0.5	
Subtotales			44	44	00	2.75	5 ½ Días

Bloque No. 3 (Tercera Semana)

Clave	Asignatura	Curso	TH	HT	HP	CR	
ENAP-218	Procedimiento Penitenciario	AVTPs	08	08	00	0.5	
ENAP-125	Administración Penitenciaria	''	08	08	00	0.5	
ENAP-335	Primeros Auxilios y Control de Catástrofes	''	04	04	00	0.25	
ENAP-237	Técnicas de Vigilancia y Observación	''	08	08	00	0.5	
ENAP-191	Psicología del privado de libertad	''	08	08	00	0.5	
ENAP-292	Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos	''	08	08	00	0.5	
Subtotales			44	44	00	2.75	5 ½ Días

Bloque No. 4 (Cuarta Semana)

Clave	Asignatura	Curso	TH	HT	HP	CR	
ENAP-166	Ética y Moral Penitenciaria		04	04	00	0.25	
ENAP-238	Técnicas de Defensa y Sujeción		08	08	00	0.5	
ENAP-178	Redacción de Informes Penitenciarios		08	08	00	0.5	
ENAP-196	Psicología del Tratamiento al Privado de Libertad		08	08	00	0.5	
Subtotales			28	28	00	1.75	3 ½ Días
TOTALES			160	160	00	10.0	

TH= Total de Horas (Teóricas y Prácticas); HT= Horas Teóricas; HP= Horas Prácticas; CR= Créditos



República Dominicana

Procuraduría General de la República
Escuela Nacional Penitenciaria
-ENAP-

BLOQUE NO. 1

ENAP-118: Nociones Generales de Derecho. (16-00-01). 16 horas.

Concepto del Derecho. El carácter sancionador del Derecho. Finalidad del Derecho. Definición del Derecho. Fuentes del Derecho. Los Derechos subjetivos y objetivos. Derecho positivo y derecho Natural. Las ramas del derecho. Sanciones; Órganos de las sanciones; los tribunales dominicanos; el personal judicial.

ENAP-132: Orden Cerrado. (08-00-0.5) 8 horas.

Introducción acerca de ejercicios que conducen al desarrollo de la agilidad y fuerza física, en beneficio del estado físico general de las personas y su salud mental. Asimismo, en esta asignatura se tratarán asuntos relacionados con la posición del Agente VTPs en atención, en descanso (diferentes tipos), vistas derecha o izquierda, giros, saludo con la mano, pasos y marca pasos doble, salto, marcar el paso, paso lateral, paso atrás, giros en marcha, marcha hacia un flanco, cambiar el paso, marchar fuera de atención, etc.

ENAP-230: Introducción al Conocimiento de Drogas Narcóticas (08-00-0.5) 8 horas.

El uso de drogas o narcomanías. Los narcóticos. Drogas más comunes que forman hábitos (heroína, opio, morfina, cafeína, cocaína, marihuana, crack, éxtasis, los barbitúricos, etc.) identificación y reconocimiento de narcomanías. Reclusión de narcómanos. Los drogadictos. Lexicografía de narcotraficantes. La droga en la República Dominicana; efectos. El tráfico. Formas de ingreso a una cárcel. Uso y abuso de drogas por los adolescentes.

ENAP-1235: Técnicas de Radio Comunicación. (08-00-0.5). 8 horas.

Introducción al funcionamiento del sistema de radio-comunicación penitenciario. Explicación de operaciones. Códigos. Técnicas de comunicación telefónica y radial.

ENAP-237: Informática Penitenciaria. (04-00-0.25). 4 horas

Tratamiento automático y racional de los conocimientos y las comunicaciones sobre asuntos penitenciarios, tratados con ayuda de ordenador, a fin de satisfacer necesidades formativas y operativas del personal administrativo penitenciario. Computadora, hardware, software, componentes de una PC, área de procesamiento, el procesador (CPU); informática. Breve historia del computador. El computador: organización física, sistema operativo. Lenguajes de programación. Datos. Windows 98, ventanas, carpetas y archivos. Conceptos básicos.



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Escuela Nacional Penitenciaria
-ENAP-

BLOQUE NO. 2

ENAP-115: Nociones de Derecho Penitenciario. (08-00-0.5) 8 horas

El Derecho Penitenciario. Derecho Penal y Derecho Penitenciario. Derecho Penitenciario, Penología, Criminología (nociones y particularidades). La ciencia Penitenciaria relación con otras áreas de la ciencia. Origen histórico de las prisiones. Sistemas penitenciarios:

- a) los reformadores y sus principales aportes: Howard, J. Bentham. Beccaria, Montesino;
- b) grandes sistemas penitenciarios: Filadelfiano, Auburniano, Irlandés, sistema reformativo de Elmira sistema de libertad provisional y de libertad vigilada, sistema abierto, sistema de puntos, etc., reglas mínimas de las Naciones Unidas. Los sistemas penitenciarios en diferentes países. El sistema penitenciario de la República Dominicana: origen y evolución.

ENAP-210: Régimen Penitenciario. (08-00-0.5) 8 horas

El Régimen Penitenciario de la República Dominicana: origen y evolución. La Dirección General de Prisiones: composición, funcionamiento y base legal. Las medidas de seguridad en el Código Penal dominicano. Los Alcaldes, la Ley No. 224 sobre Régimen Penitenciario en la República Dominicana: clasificación de los establecimientos penales: segregación de los reclusos: periodos progresivos del Régimen Penitenciario; comisión de la vigilancia, evaluación y sanción: higiene; alojamiento y vestimenta; alimentación y recreo; conservación y depósito de especies personales; derecho de petición; visitas, correspondencia. Expendio, sanidad; medidas de sujeción; reclusos encausados. Asistencia post penitenciaria; personal penitenciario; sistema de inspección; edificaciones carcelarias. La reforma carcelaria de la República Dominicana a la luz de la moderna Penología. La política penitenciaria dominicana actual. Funciones de la comisión para la definición, supervisión y ejecución de la política penitenciaria nacional. Los indultos.

ENAP-234: Protocolos y Formalidades del VTPs. (04-00-0.25) 4 horas

Disciplina para el personal VTPA. Adiestramiento. Cortesía: buenos modales y eficiencia. El saludo. Reglas generales aplicables a la cortesía penitenciaria. Floeos. Cortesía que se le rinde a la Bandera Nacional. Ceremonia para subir la bandera. El Himno Nacional. Usos, costumbres y estilos que deben guardarse en eventos importantes. Reglas de cortesía y urbanidad que deben observarse en determinadas ceremonias para el ceremonial diplomático y palatino, establecidas por decreto o por costumbre. Reglas de cortesía para las visitas de la cárcel; invitados.

ENAP-137: Técnicas de Manejo de Armas. (08-00-0.5) 8 horas

Curso teórico-práctico sobre manejo correcto de las armas (técnicas) y qué hacer en posibles situaciones críticas (tácticas), por parte del VTPs. Principios básicos: normas de seguridad y principios básicos en el tiro; reglamentación y responsabilidades. Las armas. El cartucho. Técnicas de combate con armas cortas. Efectividad en la neutralización. La escopeta. Técnicas de intervención. Operativa: concepto B.L.I.N. (búsqueda, localización, identificación y neutralización), tipos de tiros. La Macana.

ENAP-176: Sociología Penitenciaria. (08-00-0.5) 8 horas

La perspectiva Sociológica y Penitenciaria. El contexto cultural. Status y rol; socialización y personalidad. Grupos sociales. La desigualdad social. Desviación social (características y teorías). Libertad y Orden. Organización social. Instituciones Sociales. Desviación y control social, los centros especializados para adolescentes; los funcionarios VTPs y su responsabilidad de mantener a su cuidado los adolescentes, el orden dentro de los centros y proteger a los convictos, unos de otros. La disuasión. Los grupos en la cárcel; las naciones; origen; organización; jerarquía, reglamentaciones, ritos, jergas-lenguajes, grupos y sub-grupos.

ENAP-143: Dignidad Humana y Derechos del Recluso. (08-00-0.5). 8 horas

Fundamentos filosóficos de la dignidad humana. Dignidad Humana, derechos que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás como fundamento del orden político y de la paz social. La dignidad humana en la Constitución dominicana. Dignidad Humana y Derechos Humanos. Panorama histórico de los derechos Humanos. Normas nacionales e internacionales de los derechos humanos. Derecho del recluso: la privación de la libertad. Enfoques de género y sobre menores.



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Escuela Nacional Penitenciaria
-ENAP-

Bloque No. 3

ENAP-218: Procedimiento Penitenciario. (08-00-0.5): 8 horas

El tratamiento Penitenciario. Rehabilitación del recluso. Límites del tratamiento. Tipos de tratamiento. El tratamiento penitenciario: abierto, progresivo, cerrado, problemas. El personal penitenciario; categoría y clasificación; funciones. Actitudes del personal penitenciario para evaluar y rehabilitar a un recluso. Procedimiento del penal: requisa, revisión, traslado de reclusos; visitas, control, requisa de visitantes y comportamiento durante el desarrollo de la visita. Disciplina; calificaciones de reclusos; trabajo; instrucción; vida religiosa, asistencia social, régimen cultural y recreativo. Deportes.

ENAP-125: Administración Penitenciaria. (08-00-0.5): 8 horas

Concepto de Administración. La administración privada y pública. La administración y gestión de los recintos penitenciarios. El trabajo en equipo. Categorías organizacionales, valores sociales y empresariales: excelencia de la gestión; Integridad, compromiso; dinamismo. El proceso administrativo aplicado al sistema penitenciario: la planeación y la planificación; Evaluación, clases de planes. La Dirección del sistema penitenciario nacional. La motivación en los recintos penitenciarios. La planificación estratégica.

ENAP-237: Técnicas de Vigilancia y Observación. (08-00-0.5) 8 horas

Principales técnicas del proceso de observación y vigilancia. Funcionamiento de los sentidos en la observación y en la vigilancia. Conceptualización de la descripción de las personas. Identificación de las personas por las características de la descripción individual. Casos teóricos-prácticos de adiestramiento. La observación y la vigilancia: consideraciones generales. Descripción de las personas.

ENAP-198: Relaciones Humanas y Dinámica de Grupos. (08-00-0.5) 8 horas

Breve introducción al análisis de las relaciones interpersonales y sociales del hombre y su conexión con diferentes aspectos de la conducta humana, especialmente referidos a los recursos y a los agentes VTPs. Estudio teórico-práctico del análisis de pequeños grupos. Estudio de roles y actitudes específicas en el grupo. La resistencia al cambio, la toma de decisiones. Identificar el perfil de habilidades y destrezas de los grupos de internos para orientarlos a las actividades que puedan motivarlos a desarrollar actitudes y aptitudes que los lleven a autoestimularse a sí mismos y a los demás, y reconozcan la importancia de los valores y del derecho a vivir una vida saludable mental y físicamente. Entrenamiento en el manejo de destrezas personales para dirigir y facilitar pequeños grupos (aplicación de los principios de comunicación, el silencio, la observación, capacidad de escucha, confrontación, motivación, etc.)

ENAP-191: Psicología del Privado de Libertad. (08-00-0.5) 8 horas

Se estudia la forma en que los factores sociales y culturales afectan la conducta del adolescente privado de libertad. Se analiza el proceso de formación de las actitudes sociales del detenido y los contenidos y canales informativos que intervienen en este proceso. El enfoque general de la materia conduce al estudiante de VTPs a no perder de vista el hecho de que el hombre vive inmerso en un mundo social y cultural del cual se nutren sus actitudes, creencias, conocimientos y conductas y que en consecuencia, estas últimas no pueden ser comprendidas al margen de ese contexto; cambios de conducta de su vida en libertad, conducta de su vida a prisión, causas que influyen en el cambio de su conducta: estudio de esa interacción y de casos específicos de conductas anormales en los privados de libertad (casos de neurosis psicosis, esquizofrenia, conducta antisocial, alcoholismo, drogadicción, desviación sexual, etc.)

ENAP-335: Primeros Auxilios y Control de Catástrofes. (04-00-0.25) 4 horas

Curso teórico-práctico de conocimientos básicos y técnicas simplificadas para el manejo de las urgencias y emergencias que más frecuentemente pueden presentarse en la población penitenciaria dentro del recinto o en su traslado, casos en los cuales una rápida y correcta intervención por parte de los agentes VTPs, podría significar la diferencia entre la vida y la muerte. Normas de los primeros auxilios, principios de acción de emergencia; respiración artificial. Signos vitales. Pulsos, temperaturas. Heridas. Infecciones. Hemorragias. Heridas específicas. Shochs. Quemaduras. Fracturas. Intoxicaciones. Emergencias por drogas. Urgencias comunes (epilepsia, apoplejías), intervenciones prácticas en primeros auxilios. El sida, vías o medios de transmisión sexual (ITIS). Formas en que se transmite el VIH. Prevención (terremoto, fuego inundaciones y motín).



República Dominicana
Procuraduría General de la República
Escuela Nacional Penitenciaria
-ENAP-

Bloque No. 4

ENAP-166: Ética y Moral Penitenciaria. (04-00-0.25): 4 horas

Introducción la Ética y a la Moral. Principales características, coincidencias, interrelaciones y conexiones. Definiciones. La familia. Origen, influencia en la vida social, en la conducta. Principios éticos del servidor público penitenciario. Soporte moral. Base legal. Prohibiciones éticas a los servidores públicos penitenciarios. Sanción penal y acción administrativa. Código de ética. El soborno, manifestaciones y formas. Resistencia al soborno. La frustración causada en una cárcel.

ENAP-178: Redacción de Informes Penitenciarios. (08-00-0.5) 8 horas

Curso práctico, sobre conocimientos básicos y técnicas simplificadas para la elaboración de informes penitenciarios, sobre hechos que diariamente se produzcan en la población penitenciaria dentro del recinto, en su traslado, los cuales requieren de una rápida y correcta información.

ENAP-238: Técnicas de Defensa y Sujeción. (08-00-0.5) 8 horas

Capacita al alumno para responder idóneamente en materia de defensa personal a las exigencias del trabajo en unidades y lugares con riesgos físicos, ante ataques con armas, contundentes y combates cuerpo a cuerpo, y le prepara para que comprenda cuales son los objetivos institucionales respecto a los derechos humanos y las técnicas de reducción y defensa personal. Prepara en las técnicas específicas contra ataques de brazos (apresamiento), en las posiciones fundamentales para una buena defensa personal, así como en las técnicas de defensa contra ataques de pies y rodillas. Además, prepara un bloqueo de manos, y en todo un sistema de defensa contra arma blanca. Método de entrenamiento: Técnica de sujeción sin producir daños al agresor. Técnica produciendo el menor daño. Control y sujeción de varios VTPs a un agresor o resistente adolescente

ENAP-196: Psicología del Tratamiento al Privado de Libertad. (08-00-0.5): 8 horas

Formar al VTPs para tratar al recluso: estudios de los aspectos psicológicos de la vida en un Centro de reclusión. Comportamiento del agente frente al privado de libertad. Interrelación entre los agentes VTPs y las personas privadas de libertad; motivación. Análisis de los determinantes positivos de la conducta del privado de libertad. Procedimientos y técnicas para promover las buenas relaciones entre los agentes VTPs y el personal privado de libertad; lograr que confíen en la autoridad y suministren información.